

CONVOCATORIA

Fortalecimiento de Espacios para la Investigación en Ciencia y Tecnología

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Ciencia para la emancipación

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el Proyecto Nacional Simón Bolívar nos plantean un nuevo modelo de país que tiene como fin último la Suprema Felicidad Social perdurable, y como única vía posible hacia ese objetivo, el desarrollo sustentable, justo y equitativo, a través de las luchas de emancipación de los pueblos. Esto debe reflejarse en todos los aspectos de la gestión pública, incluyendo una actividad científica y tecnológica comprometida con el ser humano, con el desarrollo, la felicidad de los pueblos y la posibilidad de futuro; que satisfaga las necesidades de la población y que contribuya con la solución de los problemas que frenan el desarrollo social. El Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Innovación (MPPCTI) impulsa un modelo de ciencia en el que la investigación se visualiza como una herramienta para el fortalecimiento del poder popular y de los procesos sociales emancipadores y transformadores de la sociedad. Para lograr estos objetivos es necesario fortalecer nuestra independencia cultural y científica, hacia una ciencia propia, liberadora y adaptada a nuestras realidades sociales.

El MPPCTI realizó una serie de consultas con comunidades e instituciones en el ámbito de la ciencia y la gestión pública, con el objetivo de identificar colectivamente las necesidades de investigación del país. Las necesidades de investigación se derivan del análisis de problemas que obstaculizan el desarrollo de la nación y cuya solución es, por consiguiente, parte del camino hacia la Suprema Felicidad Social perdurable. Son estas necesidades las que permiten orientar la ciencia y tecnología que se desarrolla en el país, de forma tal que las inversiones del Estado en ese ámbito se reflejen en la transformación de la Nación a través de un desarrollo sustentable en lo ambiental, lo social, lo cultural y lo político.

Áreas y Sub-areas a financiar

Las propuestas que se presenten en la presente convocatoria deberán estar enmarcadas en las una de las Áreas Estratégicas definidas a través de este proceso:

- **AMBIENTE:** Generar conocimiento y tecnología para impulsar un modelo de desarrollo fundamentado en la sustentabilidad ecológica, cultural, social y política a través de la conservación y uso sustentable de la naturaleza, y un ordenamiento ambiental basado en el respeto a la soberanía y la diversidad biológica y cultural.

- **ENERGÍA:** Generar conocimiento y tecnología para identificar fuentes de energía alternativa y desarrollar mecanismos eficientes de generación, distribución y uso sustentable de la energía, favoreciendo el equilibrio entre la conservación del ambiente, el desarrollo integral de las comunidades y las prioridades nacionales como potencia energética.
- **TELECOMUNICACIONES:** Generar conocimiento y tecnología para mejorar los sistemas de telecomunicaciones y garantizar el acceso de toda la población a los mismos, fortaleciendo la participación popular, democrática y protagónica.
- **POLÍTICA Y SOCIEDAD:** Generar conocimiento y tecnología para comprender los procesos sociales y políticos en Venezuela y Nuestramérica, con miras a empoderar a las comunidades en la transformación de la sociedad venezolana; y mejorar el diseño y la gestión de las políticas públicas.
- **EDUCACIÓN:** Generar conocimiento y tecnología para transformar el sistema educativo nacional con miras a la formación de ciudadanas y ciudadanos comprometidas y comprometidos con la comprensión crítica y la transformación de la realidad individual, colectiva y nacional hacia la emancipación.
- **VIVIENDA, HÁBITAT Y DESARROLLO URBANO:** Generar conocimiento y tecnología para impulsar un desarrollo urbano sostenible y participativo, donde la vivienda se inserte de manera orgánica en un hábitat seguro, saludable, justo y equitativo.
- **SALUD COLECTIVA:** Generar conocimiento y tecnología para garantizar la salud integral de la población venezolana a través del mejoramiento de las condiciones de vida, los sistemas de prevención de enfermedades y la asistencia médica universal, fortaleciendo el Sistema Público Nacional de Salud.
- **SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA:** Generar conocimiento y tecnología para garantizar el acceso estable y oportuno a los alimentos en la calidad y cantidad necesaria para satisfacer los requerimientos de toda la población.
- **MINERÍA, METALURGIA Y MATERIALES:** Generar conocimiento y tecnología para desarrollar un modelo sustentable que garantice la transformación de las materias primas en productos semielaborados y elaborados a través de procesos industriales, para satisfacer los requerimientos de la industria transformadora a fin de lograr con el uso razonable y planificado de los recursos naturales la diversificación industrial del país y la transformación de la sociedad.
- **DESARROLLO INDUSTRIAL:** Generar conocimiento y tecnología para garantizar el desarrollo de una plataforma industrial ambiental, social, cultural y políticamente sustentable, que se constituya en una fuerza formadora y transformadora de la sociedad venezolana hacia la independencia, la equidad y la justicia, proveyendo a los venezolanos con herramientas necesarias para alcanzar la Suprema Felicidad Social perdurable.

Cada una de estas áreas se divide en Sub-áreas (Ver documento de Necesidades de

Investigación publicado por el MPPCTI). **Tenga en cuenta que un tópico de investigación puede ser ubicado en un Área y Sub-área por su contenido en si o por sus aplicaciones potenciales para la solución de problemas a futuro.** Esto puede explicarse en la justificación de la propuesta. En caso de que su propuesta pueda ser ubicada en más de un Área y/o Sub-área, utilice la que a su juicio sea más representativa.

Objetivos de la convocatoria

- **Impulsar y orientar la investigación** en ciencia y tecnología a través del fortalecimiento de espacios institucionales dedicados a estas actividades en función del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y las necesidades de investigación del país.
- **Impulsar el trabajo en equipo y la coordinación, articulación y solidaridad** en la actividad científica y tecnológica

Cronograma de la convocatoria

- Inicio de la convocatoria: Miércoles 16 de Mayo de 2012 a la 1:00 pm
- Inicio de recepción de propuestas: Lunes 21 de Mayo de 2012 a la 1:00 pm
- Cierre de recepción de propuestas: Lunes 02 de Julio de 2012 a la 1:00 pm

Tipo de Organismos que pueden participar

- Universidades
- Institutos universitarios
- Colegios Universitarios
- Institutos tecnológicos
- Centros de investigación
- Centros de salud pública
- Empresas públicas
- Instancias de gobierno
- Fundaciones y asociaciones civiles

Condiciones Generales

- Sólo se recibirán propuestas institucionales introducidas por las unidades administrativas de los organismos participantes. Las mismas deben estar orientadas a fortalecer **espacios comunes de investigación**, definidos como espacios a cuyos equipos y demás facilidades tengan acceso todos y todas las investigadoras e investigadores de la institución en base a un sistema equitativo y democrático basado en la solidaridad y la corresponsabilidad en relación al uso, el cuidado y mantenimiento de los equipos. Este sistema deberá estar claramente definido mediante normas públicas y precisas que podrán ser solicitadas en caso de selección de la propuesta para su financiamiento.
- Se podrá introducir una y sólo una Propuesta por cada una de las unidades administrativas del organismo (Ejm.: Decanato, Escuela, Gerencia, División, Departamento, Coordinación, etc.).

- Si bien la propuesta debe reflejar los intereses y necesidades de la Unidad que la introduce y **debe ser construida colectivamente por los miembros de la misma**, para efectos administrativos el proponente y responsable debe ser la máxima autoridad de la Unidad (Ejm.: Decano, Coordinadora, Directora de Escuela, Jefa de División o Departamento, Gerente, etc.). Un organismo podrá introducir tantas propuestas como Unidades Administrativas incluya su organigrama.
- Toda la información suministrada tanto en el registro de proponentes como en la propuesta debe ser suficientemente precisa como para permitir su verificación durante el proceso de evaluación, así como el seguimiento y fiscalización de la ejecución de la propuesta en caso de que sea seleccionada.
- **La postulación se realiza totalmente en línea. No se aceptarán solicitudes en físico.**

Pasos a seguir

El (la) proponente deberá:

- Registrarse en el Portal Conciencia (<http://conciencia.mcti.gob.ve>) creando un usuario. Cada proponente podrá crear un solo usuario.

Todo proponente debe registrarse, incluso si ya lo ha hecho en convocatorias anteriores.

- Ingresar un archivo de no más de un megabyte (1 Mb) de tamaño en el que se consigne escaneado un documento probatorio del cargo del proponente. (Ejm.: copia del nombramiento o una carta de la autoridad del Organismo).

El registro y la formulación de la propuesta serán posibles sin cumplir con este requisito, sin embargo, antes de enviar la propuesta deberá cumplirlo. Al momento de introducir la propuesta no se le solicitará ningún otro documento.

- Formular la propuesta desde su usuario.

Esta se hará completamente en línea, completando los campos y tablas que irá mostrando el sistema. El usuario podrá completarla por partes y guardar los progresos en cualquier momento. Cuando haya completado toda la información solicitada, podrá enviarla para su consideración. **Una vez que la propuesta sea enviada para su consideración no podrán hacerse modificaciones posteriores.**

Monto máximo por propuesta

- Un millón de bolívares (Bs.1.000.000)

Rubros a financiar

El presupuesto se presentará desglosado a nivel de semestre y siguiendo los lineamientos de este instructivo. Las propuestas deben concebirse para ser llevadas a cabo en 2, 3 o 4 semestres con el objetivo de facilitar las labores de evaluación, administración y seguimiento de las mismas. No se aceptarán propuestas planificadas para períodos diferentes a los establecidos. Se financiarán únicamente los rubros siguientes:

- **Equipos**

Sólo se podrán financiar equipos que estén directamente relacionados a las actividades inherentes a la propuesta.

- **Mobiliario**

Sólo se podrá financiar mobiliario que este directamente relacionados a las actividades inherentes a la propuesta.

- **Infraestructura**

Sólo se podrán financiar obras de infraestructura o reparaciones de la misma que estén directamente relacionados a las actividades inherentes a la propuesta.

- **Vehículos**

Sólo se podrán solicitar vehículos cuya función esté plenamente justificada dentro de la propuesta. Toda solicitud que incluya un vehículo debe incluir en la sección de Servicios el mantenimiento y seguro integral del mismo por un año o garantizar que el Organismo solicitante cubrirá esos gastos con otras fuentes de recursos.

- **Servicios**

Se podrán financiar los gastos ocasionados por actividades inherentes a la propuesta, tales como transporte, instalación y reparación de equipos, que no puedan ser llevadas a cabo por la Unidad Administrativa que hace la propuesta. No se podrá pagar por servicios a unidades del Organismo solicitante. Quedan excluidos los pagos de servicios públicos tales como teléfono, agua, gas, electricidad, aseo y correo.

Todo plan de inversiones debe estar basado en costos reales y exactos. Se recomienda consultar presupuestos con los proveedores potenciales.

Criterios de selección

La selección de las propuestas se realizará en función de tres aspectos:

- **Impacto:** Evalúa los efectos directos e indirectos esperados de la propuesta en términos de su contribución al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la población a corto, mediano y largo plazo. Incluye:
 - **Impacto potencial de los resultados**

- **Formación de cuadros científicos y tecnológicos**
- **Formación de redes / colectivos de investigación e innovación**
- **Diseño:** Evalúa la idoneidad del diseño en función de alcanzar el objetivo planteado. Incluye:
 - **Metodología de trabajo** (Pasos a seguir para ejecutar la propuesta, así como cronograma de ejecución).
 - **Plan de inversión** (Montos, rubros a financiar y cronograma de desembolsos)
- **Visión estratégica:** Evalúa el impacto de los resultados de la propuesta en relación a los lineamientos y prioridades definidos en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 (Plan Nacional Simón Bolívar) y a las necesidades de investigación del país. Así mismo considera la articulación o solapamiento de cada propuesta con otras propuestas o proyectos introducidas por el organismo solicitante u otros organismos, junto con las implicaciones éticas y el impacto cultural, social, ambiental y económico de la misma.
- La decisión final dependerá de todos los criterios anteriores, de la disponibilidad presupuestaria en el momento y de las políticas y prioridades de gestión en el Ministerio.

Esquema de la Propuesta

Las propuestas deben formularse siguiendo estrictamente las instrucciones contenidas en este instructivo. Es importante contar con documentos de características y formatos estándar para poder dar una respuesta oportuna y efectiva. Procure ser conciso(a) y claro(a) en cada campo, introduciendo la información que se solicita dentro de los límites establecidos.

Organismo, Unidad Administrativa proponente y responsable

Toda Propuesta debe tener un(a) responsable. El(la) responsable es la persona que responderá ante el Ministerio en lo relativo al desarrollo de las actividades y a la administración de los recursos de la propuesta. El(la) responsable debe ser la máxima autoridad de la Unidad Administrativa que introduce la propuesta (Ejm.: Decano, Directora de Escuela, Jefe de División o Departamento, Gerente, Coordinador, etc.).

Se le solicitarán los siguientes datos del Organismo y la Unidad Administrativa proponente así como del (la) responsable (**ejemplos en color rojo**):

- Nombre completo del Organismo: **Universidad del Sur (UDS)**
- Tipo de Organismo: **Universidad**
- Rif del Organismo. **G-xxxxxxx**
- Estado en que se ubica el organismo: **Zulia**
- Dirección del Organismo: **Av Larga, Urb San Juan, No. 569, Mara**

- Nombre de la Unidad Administrativa: **Departamento de Rios y Lagos**
- Teléfonos de la Unidad Administrativa: **xxxx-555-5522**
- Fax de la Unidad Administrativa: **xxxx-555-5555**
- Correo(s) electrónico(s) de la Unidad Administrativa: **dep.rios.lagos@uds.com**
- Nombre completo del(la) responsable: **María de Jesús Herrera Salas**
- Cargo dentro de la Unidad Administrativa correspondiente: **Jefe de Departamento**
- Cédula de identidad: **V-x.xxx.xxx**
- Teléfono celular: **04XX-xxx.xx.xx**
- Otros teléfonos de contacto: **xxxx-555-5522, xxxx-555-6321**
- Correo(s) electrónico(s) del(la) responsable: **mjherrera@uds.ve; mjherrera@tepuay.com**
- Dirección de la Unidad Administrativa: **Av Larga, Urb San Juan, N° 569 Mara. Edif de Ecología, piso 2, ofic 2-B**

Datos Generales de la Propuesta

Título: Debe definir la propuesta de forma muy breve y concisa en consonancia con su contenido (30 palabras).

Ubicación geográfica del(los) espacios a fortalecer

- Estado: **Zulia**
- Dirección exacta del(los) espacio(s) a fortalecer en la propuesta: **Av Larga, Urb San Juan, No. 569 Mara. Sede UDS, Edif de Ecología, Planta Baja, Laboratorio 1-A**

Proyecto Nacional Simón Bolívar (PNSB): Debe especificar la Directriz, Estrategia y Política del PNSB en la que mejor se ubica la propuesta.

Área y sub-área de investigación: Debe especificar el Área y la Sub-área en la que mejor se ubica la propuesta. Las mismas están definidas en el Documento de Necesidades de Investigación 2011.

Resumen

Resume de forma breve y concisa cada uno de los siguientes aspectos (cada sección del resumen deben incluir los aspectos esenciales de las secciones correspondientes en la Propuesta en Extenso, ver más adelante. Se recomienda completar esta sección luego de haber completado la Propuesta en Extenso):

- Problema a resolver (60 palabras)
- Justificación (60 palabras)
- Objetivo general (60 palabras)
- Descripción (120 palabras)
- Resultados esperados: Líneas de investigación, investigadores(as) y laboratorios

beneficiados directamente. (60 palabras).

Propuesta en extenso

Planteamiento del problema (máximo 150 palabras): Describa de forma clara y concisa la situación actual del problema detectado, las dificultades o discrepancias entre lo que es y lo que debe ser y las posibles consecuencias de mantenerse la situación actual.

Antecedentes (máximo 150 palabras): Indique a grandes rasgos qué acciones se han tomado previamente para la solución del problema. Si esta propuesta es la continuación o una fase posterior de otra propuesta, describa muy brevemente e indique las fuentes de financiamiento.

Justificación (máximo 150 palabras): Explique en forma clara y resumida la importancia de la propuesta en términos del aporte a la solución del problema planteado. Puede considerar también aspectos tales como: beneficios sociales, formación del talento humano, participación de comunidades, articulación con la gestión y políticas públicas, entre otros.

Objetivo general (máximo 150 palabras): Señale lo que se desea lograr con la propuesta, dónde y para qué. El objetivo general debe guardar estrecha relación con el problema a resolver; así mismo orienta la ejecución de la propuesta y permite mantener una constante referencia con el trabajo a ejecutarse.

Objetivos específicos (máximo 5 de 30 palabras cada uno): Teniendo como orientación el objetivo general, los objetivos específicos explican y detallan la concepción de la propuesta. Por lo tanto, los objetivos específicos deben estar enmarcados en el objetivo general facilitando así su cumplimiento.

Descripción (máximo 1200 palabras): Describa de forma clara, concisa y resumida las actividades a realizar y la forma en que lo solicitado resolverá o contribuirá a la solución del problema planteado. Las actividades deben estar ligadas al objetivo general y ubicadas en un objetivo específico.

Cronograma de actividades (Máximo 30 palabras para cada una): Incluye los tiempos de ejecución de las actividades de la propuesta (semestres en los cuales se realizará). Cada actividad debe vincularse directamente a un objetivo específico. Cada objetivo específico puede desagregarse en un máximo de 5 actividades.

Tabla Ejemplo: Cronograma de Actividades (ejemplo para 4 semestres).

| Descripción | Propósito | Unidad | Costo unidad | Distribución unidades | | | | Desembolsos | | | | TOTAL DESEMBOLSOS |
|---|--|-------------|-----------------|-----------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------------|
| | | | | Semestre 1 | Semestre 2 | Semestre 3 | Semestre 4 | Semestre 1 | Semestre 2 | Semestre 3 | Semestre 4 | |
| Computadora procesador 3GM; memoria de 6GB; disco duro de 500GB | procesamiento de datos y elaboración de informes | Computadora | 3.000,00 | 2 | 0 | 0 | 0 | 6.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 6.000,00 |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | |

Mobiliario Esta tabla especifica los muebles necesarios, su propósito y costo. La columna “Unidad” se refiere a las unidades en que se estiman las necesidades de equipo requerido y costos para los mismos (Ejm. Mesa, silla, taburete, estante, archivo).

| Descripción | Propósito | Unidad | Costo unidad | Distribución unidades | | | | Desembolsos | | | | TOTAL DESEMBOLSOS |
|-------------------------|-----------------------|---------|-----------------|-----------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------------|
| | | | | Semestre 1 | Semestre 2 | Semestre 3 | Semestre 4 | Semestre 1 | Semestre 2 | Semestre 3 | Semestre 4 | |
| Estante de cinco tramos | archivo de documentos | Estante | 800,00 | 2 | 0 | 2 | 0 | 1.600,00 | 0,00 | 1.600,00 | 0,00 | 3.200,00 |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | |

Infraestructura Esta tabla especifica las obras de infraestructura o reparaciones necesarias, su propósito y costo. La columna “Unidad” se refiere a las unidades en que se estiman las obras o reparaciones (Ejm. Pared, bloques, cuñete de pintura, metro de pared frisada y pintada)



| Descripción | Propósito | Unidad | Costo unidad | Distribución unidades | | | | Desembolsos | | | | TOTAL DESEMBOLSOS |
|--------------|--|--------------------------------|--------------|-----------------------|------------|------------|------------|-------------|------------|------------|------------|-------------------|
| | | | | Semestre 1 | Semestre 2 | Semestre 3 | Semestre 4 | Semestre 1 | Semestre 2 | Semestre 3 | Semestre 4 | |
| pared | separación de un espacio en dos áreas de trabajo | metro cuadrado de construcción | 100,00 | 10 | 0 | 0 | 0 | 1.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.000,00 |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | |

Vehículo Esta tabla especifica los vehículos solicitados, su propósito y costo. La columna "Unidad" se refiere a las unidades en que se estiman los requerimientos y el costos para los mismos (Ejm. Camioneta, moto, bicicleta)

| Descripción | Propósito | Unidad | Costo unidad | Distribución unidades | | | | Desembolsos | | | | TOTAL DESEMBOLSOS |
|--------------|------------------|-----------|--------------|-----------------------|------------|------------|------------|-------------|------------|------------|------------|-------------------|
| | | | | Semestre 1 | Semestre 2 | Semestre 3 | Semestre 4 | Semestre 1 | Semestre 2 | Semestre 3 | Semestre 4 | |
| Camioneta | Trabajo de campo | Camioneta | 300.000,00 | 1 | 0 | 0 | 0 | 300.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 300.000,00 |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | |

Servicios Esta tabla especifica los servicios a contratar durante el desarrollo de la propuesta, su propósito así como sus costos unitarios y totales semestrales.

| Descripción | Propósito | Unidad | Costo unidad | Distribución unidades | | | | Desembolsos | | | | TOTAL DESEMBOLSOS |
|-----------------------|---|---------------|--------------|-----------------------|------------|------------|------------|-------------|------------|------------|------------|-------------------|
| | | | | Semestre 1 | Semestre 2 | Semestre 3 | Semestre 4 | Semestre 1 | Semestre 2 | Semestre 3 | Semestre 4 | |
| Fotocopia de panillas | reproducción de encuestas para trabajo de campo | copia | 0,50 | 50 | 50 | 50 | 0 | 25,00 | 25,00 | 25,00 | 0,00 | 75,00 |
| Seguro de vehículo | protección contra robo o daños | año de seguro | 16.000,00 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0,00 | 16.000,00 | 0,00 | 0,00 | 16.000,00 |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | |

Presupuesto General/Cronograma de inversión Esta tabla es generada automáticamente por el sistema con base en la información ingresada en las tablas anteriores, especifica los recursos totales necesarios para la ejecución de la proyecta, desagregados a nivel semestral.

| RUBRO | Desembolsos | | | | TOTAL DESEMBOLSOS |
|-----------------|-------------|------------|------------|------------|----------------------|
| | Semestre 1 | Semestre 2 | Semestre 3 | Semestre 4 | |
| EQUIPOS | | | | | |
| MOBILIARIO | | | | | |
| INFRAESTRUCTURA | | | | | |
| VEHÍCULOS | | | | | |
| SERVICIOS | | | | | |
| TOTAL | | | | | |

Documentos adicionales

- En el caso de que la propuesta sea seleccionada para su financiamiento se solicitará, entre otros, como **requisito para la entrega del financiamiento**, un aval institucional por la máxima autoridad del organismo certificando lo siguiente:
 - Cargo del proponente
 - Interés institucional por la propuesta
 - Autorizaciones requeridas para ejecutarla
 - Compromiso en relación a mantenimiento de equipos e infraestructura y seguros

Recomendaciones finales

- El presente documento es un instructivo que tiene como finalidad orientar la formulación de las propuesta a ser financiadas por el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación. Estúdielo con detenimiento y organice la información requerida según se especifica antes de comenzar a ingresar su propuesta

en el sistema, de esta forma podrá obtener el mayor beneficio del mismo y se evitarán problemas innecesarios.

- Lo invitamos a que sea conciso y diseñe con cuidado los textos a incluir para hacer el mejor uso del espacio disponible, de eso puede depender la selección de la propuesta.
- En los casos en los que deba seleccionar opciones, debe marcar la opción que a su juicio se acerque más a la realidad en relación a la información solicitada.
- En caso de que su propuesta pueda ser ubicada en más de un Área y/o Sub-área temática, utilice la que a su juicio sea más representativa.
- Cuando esté haciendo uso del sistema, presione la opción “Guardar” (en la parte inferior de la pantalla) cada vez que realice un cambio importante. El sistema se actualiza con la información incluida cada vez que utiliza esta opción.
- Recuerde que una vez enviada la propuesta esta no puede ser modificada. Lo invitamos a revisarla cuidadosamente asegurándose de que está satisfecho con la misma antes de enviarla.
- Con el fin de prestar el servicio oportuno y efectivo con el cual estamos comprometidos, **se recomienda hacer todo el esfuerzo posible para introducir la propuesta con tiempo**, evitando así el congestionamiento de los servidores en la última semana de la convocatoria y los inconvenientes que esto pudiera generar.

Lecturas recomendadas

Los siguientes documentos son de utilidad para la orientación en la generación de la propuesta enmarcada en las políticas y líneas estratégicas de desarrollo del país.

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela
- Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013
- Ley Orgánica de Ciencia Tecnología e Innovación (LOCTI) 2010
- Código de Ética para la Vida